



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Se dispone asueto administrativo, en el Juzgado de Paz de Plaza Huin cul, para el día 24 de abril del corriente año, con motivo de conmemorarse el Aniversario de dicha localidad (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Sra. Jueza de Paz de Plaza Huin cul, Dra. Andrea Ayelén Bustos, mediante la cual solicita se disponga asueto administrativo el día 24 de abril de 2026, con motivo de la conmemoración del 60° aniversario de la institucionalización de la ciudad de Plaza Huin cul.

Que en su pedido informa que la Municipalidad de Plaza Huin cul, mediante Decreto N° 655/2026, ha dispuesto asueto administrativo en el ámbito de su jurisdicción para la fecha indicada, y que el acto central se llevará a cabo el día 24 de abril del corriente año a las 10:00 horas, conforme surge de la invitación cursada.

Que en ese contexto, se considera propicio adherir a la celebración dispuesta a nivel municipal, facilitando la participación del personal de la Justicia de Paz con asiento en dicha localidad.

Que por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA **DECRETA:**

1°) **Disponer** asueto administrativo, en el Juzgado de Paz de Plaza Huin cul, para el día 24 de abril del corriente año, con motivo de conmemorarse el Aniversario de dicha localidad, sin perjuicio de la validez de los actos que se realicen y su titular autorice.

2°) **Cúmplase**, Notifíquese. Pase a ratificación del Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.